Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
749 - 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	CC	34065366

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *SAN VICENTE DEL CAGUAN*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
749 - 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026, se tiene una población asignada de 55 personas de dos procesos de la ARN, teniendo como zona microfocalizada para la ejecución de actividades, la inspección de San Juan de Lozada del municipio de San Vicente del Caguán. Dicha población se encuentra discriminada así: 3 mujeres del programa AUTO SAR AI 067 AI de 2021, de las cuales dos están activas y una tiene estado en SIRR “En investigación por orden de captura” 53 personas del proceso de Reincorporación de los cuales hay un firmante con Limitante temporal y uno con estado “En investigación por orden de captura” y 51 activos descritos así: Mujeres 17 Hombres 34 Mujeres con discapacidad 3 Mujeres en lactancia 2 Mujeres Gestantes 0 Mujeres indígenas 2 Mujeres jóvenes 3, de las cuales una de ellas es joven desvinculada D899 Hombres con discapacidad 9 Hombres Afro 2 Hombres jóvenes 1 En cuanto al Estado del PRI de la población activa sujeto de atención se detalla lo siguiente: Formulación: - Para el mes de julio se cuenta con 51 planes de Reincorporacion general y anual formulados y en ejecución. Seguimiento: Durante el mes de julio no se tuvo seguimiento a los planes de Reincorporacion anual, sin embargo, en la revisión de seguimientos del mes de junio, realizada por los orientadores encargados de las actividades de seguimiento se identificó los siguientes errores: •1 error que generó una inconsistencia en el registro de programación y seguimiento efectuado de la acción 1.1.2.1.3.A.2, toda vez que la actividad 2 fue reportada en estado con avance y la actividad 3 en estado cumplido, sin que dichos registros correspondieran a su ejecución real. Para la corrección se creó el SNC-26-00590 y ticket en Aranda para habilitar nuevamente el módulo de Planes de Trabajo y realizar el ajuste. •Se identificaron ocho errores relacionados con el uso inadecuado del texto tipo enviado por los orientadores. No obstante, es importante aclarar que, en cinco de esos casos, la orientadora comunitaria no proporcionó oportunamente el texto guía correspondiente. Ante la ausencia de esta información, la facilitadora elaboró el contenido con base en su criterio y autonomía. Posteriormente, la orientadora indicó que dichos textos eran incorrectos, a pesar de que no había suministrado previamente el texto tipo que debía utilizarse. Evaluación: - Para este mes no se realizó proceso de evaluación a los Planes de Reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de julio no se registraron avances en las actividades relacionadas con la formulación, el seguimiento y la evaluación de los Planes Colectivos con la Asociación La Nueva Esperanza, asignada para este proceso. Esto se debe a que la organización aún no cumple uno de los requisitos fundamentales: contar con al menos un año de constitución legal, ya que fue formalmente constituida en septiembre de 2025. Actualmente la forma asociativa La Nueva Esperanza, está constituida en por 10 firmantes de paz de la zona de San Juan de Lozada, tienen su proyecto productivo asociativo autogestionado en engorde de ganado Bovino. Sin embargo, en la atención realizada el 27 de julio desarrollada en la inspección de San Juan de Lozada, se realizó la ratificación de la postulación de los predios: Finca El Sinaí – Folio de Matrícula Inmobiliaria 425-75008. La Florida – Folio de Matrícula Inmobiliaria 425-53461. Con los asociados se recolecto la información y documentos: •Oficio de ratificación IR-F-216, dirigido a la directora general de la ARN, Dra. Alejandra Miller, firmado por el representante legal de la Asociación. •Relación de los asociados (nombre completo y número de cédula), indicando cuáles son firmantes de paz. •Descripción de la vocación o proyecto productivo que se pretende desarrollar en los predios. •Identificación de los predios (nombre, folio de matrícula inmobiliaria, municipio y departamento). •Datos de contacto del propietario o vendedor de los predios. Esto se envió a la profesional orientadora productiva a través de correo electrónico el 28 de julio de 2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Reincorporacion Económica: •Durante el mes de julio se acompañó a la firmante postulada en su participación de manera presencial a la escuela de economía social, solidaria y popular, en el municipio de Pitalito Huila, que cumple la acción 2.3.1.1.1 la cual quedó en proceso en su Plan de Reincorporacion anual. •El 09 de julio se asistió a la entrega de bienes e insumos de acuerdo con la propuesta de fortalecimiento técnico y económico de los proyectos productivos priorizados en el marco del convenio 1269 -2024 entre FAO y ARN del PAATI, participaron 31 firmantes de paz de San Vicente del Caguán y otros municipios cuyos proyectos productivos se están desarrollando en el municipio de San Vicente del Caguán. Se tomaron los códigos de cumplimiento concerniente a la acción 2.1.1.1.2 Se generó el compromiso de entrega de los equipos e insumos correspondientes al fortalecimiento del PRE-PP-38028 para un firmante del municipio de La Granada, Meta, quien no asistió a la entrega ni autorizó a un tercero para recibir el fortalecimiento en su nombre. Los equipos e insumos quedaron bajo custodia en la oficina de la ONU, previa solicitud de apoyo para su almacenamiento y con la autorización de la jefa de oficina, otorgada mediante correo electrónico. •El 28 de julio se dio inicio a las clases presenciales de la formación complementaria "Establecimiento de Sistema Silvopastoril en Empresa Ganadera", con la participación de 17 firmantes de paz y un familiar. Durante la primera sesión se concertaron los compromisos para el desarrollo del proceso formativo, incluyendo la definición de los horarios y días de clase, la selección de los espacios destinados a las sesiones teóricas y prácticas, y la responsabilidad de los participantes en cuanto a la asistencia y el cumplimiento de las actividades programadas. •El 03 En el marco de la celebración del Día del Campesino, liderada por la Administración Municipal de San Vicente del Caguán y sus diferentes secretarías, se realizó acompañamiento a la participación de la población firmante en la feria de emprendimiento y comercialización, espacio que permitió la participación de campesinos, víctimas, población firmante y otros sectores de la comunidad para dar a conocer sus iniciativas productivas y fortalecer los vínculos comunitarios. Se visibilizó los emprendimientos productivos de FODEPAZ, generando espacios para la promoción y comercialización de productos derivados de la caña, como fueron panela en bloque, panela pulverizada y miel de panela. Reincorporacion Comunitaria: •El 03 de julio en el marco de la celebración del Día del Campesino, liderada por la Administración Municipal de San Vicente del Caguán y sus diferentes secretarías se acompañó la participación de la Cooperativa FODEPAZ con la estrategia de prevención y superación de la estigmatización, implementando herramientas y kits metodológicos desarrollados en el marco de sus procesos de fortalecimiento y articulación con el operador Merani. •El 5 de julio de 2026 se llevó a cabo en el municipio de San Vicente del Caguán el evento “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, en el marco del Festival del Yariseño, como resultado de un ejercicio de articulación entre la Administración Municipal, el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, la Mesa de Reincorporación, la ARN, la ONU, la emisora comunitaria, Radio Nacional de la Paz, la Cooperativa Forjadores de Paz y la población firmante. A esta actividad participaron alrededor de 80 firmantes de paz quienes cumplieron así la actividad 2 de la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. Este ejercicio permitió generar un escenario de participación ciudadana donde, a través del arte, la música, la danza y la cultura, se promovieron mensajes de reconciliación, convivencia y reconocimiento del proceso de reincorporación. •Durante el mes de julio inició la formación virtual "Habilidades para el diálogo social y comunitario para la paz", resultado de la articulación entre la ARN y la ESAP Territorial Huila. En este proceso de formación se encuentran matriculados 21 firmantes, quienes, mediante el desarrollo y la culminación satisfactoria del curso, darán cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1. Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. En el marco de su implementación, se han desarrollado dos sesiones virtuales de ocho (8) horas cada una, en las que se abordaron las temáticas "Gestión comunitaria de proyectos" y "Comunicación asertiva". . El 29 de julio se acompañó el proyecto CEISAC en la entrega de elementos en el marco del proyecto con PNUD, en esta primera entrega participaron firmantes del AETCR San Jose de El Doncello, PNUD, una persona representante de CEISAC, Caguán Vive y ARN.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

			Reincorporacion Social •Se atendió a dos mujeres del programa Auto SAR. Durante la atención, se actualizó el módulo de familia y se registró la información correspondiente. Asimismo, se recolectaron los certificados de estudio de las hijas de ambas participantes, quienes se encuentran matriculadas en diferentes instituciones educativas de San Vicente del Caguán. Finalmente, se diligenció el código A067_CENSOF. •Se acompañó encuentro formativo del programa Maestro Itinerante en la inspección de San Juan de Lozada, donde participaron cuatro firmantes de paz desarrollado el 27 de julio de 2026. •En el marco de la implementación del Plan Anual de Reincorporación de los firmantes de paz de la inspección de San Juan de Lozada, se llevó a cabo la socialización de la Ley 100 de 1993, que establece el Sistema General de Pensiones. Durante la jornada se brindó información sobre el funcionamiento del sistema, destacando la importancia de que las personas, desde el inicio de su vida laboral, realicen aportes que les permitan acceder a una pensión de vejez y garantizar su protección y la de sus familias en situaciones de invalidez o fallecimiento. La actividad se desarrolló los días 27 y 28 de julio, con el apoyo de profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y contó con la participación de 51 firmantes de paz. Esta jornada contribuyó al cumplimiento de la acción 1.3.5.1.1 "Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente", así como de la acción 1.3.5.1.1.A "Orientación de personas mayores para que inicien la ruta de acceso al derecho a la pensión, de conformidad con la normatividad vigente". Reincorporacion Política •El 1 de julio se participó en la Segunda Sesión Ampliada del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos de San Vicente del Caguán. Durante la sesión, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) socializó los avances de los procesos que viene desarrollando en el municipio. Asimismo, la Cooperativa FODEPAZ presentó las estrategias y herramientas pedagógicas orientadas a la prevención y superación de la estigmatización, mediante acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades comunitarias que promueven el reconocimiento de la población firmante de paz y la construcción de escenarios de reconciliación. Finalmente, se socializó la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, orientada a la articulación de acciones para la participación en el Festival del Yariseño a través de la Caravana por la Paz, programada para el 5 de julio de 2026. •En el marco de la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación, se suscribieron 43 actas de oferta emergente correspondientes a la acción 4.2.2.1.1. Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y los espacios de control social. Esta acción se desarrollará a través de la Escuela de Participación Política y Ciudadana, en el marco del Convenio 1550 de 2025, suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), mediante el cual se ofrece el Curso de Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación, con una intensidad de 30 horas en modalidad virtual. La acción comprende tres actividades que se ejecutarán entre los meses de octubre y diciembre. Finalmente, las actas suscritas serán cargadas en el módulo de documentos del SIRR correspondiente a cada participante.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	•Se realizó la revisión de la base de seguimiento a proyectos productivos individuales, evidenciando que para el mes de julio no se cuenta con proyectos con seguimientos vigentes. En este sentido, se efectuó una revisión exhaustiva de las diferentes hojas del archivo Excel de seguimiento, verificando que no se identificaron actividades pendientes en el marco de los seguimientos del PRE. La revisión contempló las siguientes hojas del documento: Hoja Base General_01072026: contiene la información general del estado de todos los proyectos productivos individuales desembolsados, así como sus características principales. Hoja Indicador_01072026: presenta una tabla dinámica con las cifras y porcentajes correspondientes a los proyectos con seguimiento oportuno y aquellos con retraso en el seguimiento. Hoja Seguimientos Retrasados: incluye una tabla dinámica con el detalle de los proyectos que presentan retraso en el seguimiento, los GT responsables de la gestión y los GT donde se encuentran ubicados los PPI. Hoja Próximos a Vencer: contiene una tabla dinámica con los seguimientos próximos a vencer, organizados por mes, permitiendo la validación y programación de las visitas correspondientes a los periodos posteriores. •Se acompañó la entrega de bienes e insumos de acuerdo con la propuesta de fortalecimiento técnico y económico de los proyectos productivos priorizados en el marco del convenio 1269 -2024 entre FAO y ARN del PAATI, a trece (13) firmantes de paz asignados en el San Vicente del. Se tomaron los códigos de cumplimiento concerniente a la acción 2.1.1.1.2

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	•Se registraron asistencias en Arpa de la siguiente manera: 51 registros con los códigos 1.3.5.1.1 y 1.3.5.1.1.A de los firmantes que participaron de la socialización de Colpensiones. 32 registros con las actividades 1 y 2 de la acción 2.2.1.1.2 de los firmantes que desarrollan la formación del SENA. 96 registros de actividades 1, 2 y 3 de las acciones 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.2B 13 registros de la actividad 2 de la acción 1.2.3.1.4 de los hijos de firmantes de paz en formación académica. 42 registros de las actividades 1 y 2 de la acción 3.1.1.1.1 de los firmantes que desarrollan la formación con la ESAP •Se registro en aplicativo de viáticos la solicitud de viaje para el mes de agosto de 2026 •Se registro en aplicativo de viaje, el informe de viaje del 27 y 28 de julio a San Juan de Lozada para atender a la población, así mismo, el viaje a la ciudad de Florencia el 10 de julio para asistir al Comité General. •Se actualizó en el modulo de grupo familiar las novedades del grupo familiar de 51 firmantes de paz y dos mujeres AUTO SAR, se suscribieron 10 actas con los padres de familia indicando los diferentes motivos por los cuales sus hijos se encuentran desescolarizados. •Se programaron en el aplicativo ARPA las asistencias de 51 firmantes de paz y dos mujeres AUTO SAR para las diferentes actividades que se realizarían en las atenciones del mes de julio de 2026. •Se cargo en el modulo de documentos adjuntos los certificados de estudio de dos hijas de dos núcleos del programa Auto Sar. •Se realizó el proceso de cierre del SNC -26-00487 con las respectivas evidencias de la subsanación del caso.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Implementación: •De acuerdo con el IR-M-08 Manual Para Formulación, Seguimiento y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual se formularon 51 planes de Reincorporacion individual anual, de los cuales siete de ellos aun no se encuentran en ejecución por error del sistema. •Para la programación de las atenciones y registro de asistencia en ARPA se recurrió al IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS PARTICIPANTES VINCULADOS A LOS PROCESOS A CARGO DE LA ARN, de acuerdo con el procedimiento los firmantes fueron citados con anterioridad y se creó la programación en el ARPA para la atención de actividades de socialización de Colpensiones, formación SENA, Curso de la ESAP. •Se utilizó el IR-G-15 Guía Para El Acompañamiento Al Grupo Familiar de Personas En Reincorporación Fallecidas, para la atención a dos mujeres en el mes de julio de 2025, para la actualización del módulo de grupos familiares. •Se utilizó la IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL para la implementación de las acciones, las indicaciones a seguir para su cumplimiento, el proceso de recolección de soportes de verificación y la orientación para el cierre de estas acciones en los Planes de Reincorporación de las acciones las cuales se realizará seguimiento en el mes de agosto de 2026. •Utilizando la IR-G-47 Guía para la implementación de acciones formativas de educación informal en el marco del programa de reincorporación integral se esta desarrollando los siguientes cursos: -Establecimiento de Sistema Silvopastoril en la empresa ganadera, con el SENA, que vincula a 16 firmantes de paz. -Curso de Habilidades para el Dialogo Social y Comunitario para la Paz, con la ESAP, vinculando 21 firmantes. Estas dos formaciones en el mes de julio surtieron el paso 1 y 2 que orienta la guía. •Utilizando el IR-P-31, PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA AL COMPONENTE DE EDUCACIÓN DE EXINTEGRANTES FARC-EP EN REINCORPORACIÓN; se tiene cinco firmantes de paz vinculados al programa educativo formal Maestro Itinerante en los ciclos 4, 5 y 6. Puntos de control: •Se respondió el correo con los ajustes solicitados por la profesional que apoyo el proceso de revisión de planes de Reincorporacion Anual. •Envío a través de correo electrónico los tickets generados para la apertura de Servicios No Conformes por errores cometidos den los Planes de Reincorporacion. •Se devolvieron varios correos de los puntos de control de la orientadora comunitaria en la verificación de la inscripción en la plataforma Sirecec 4.0 para el curso con la ESAP de Habilidades para el Dialogo Social y Comunitario para la Paz. •Se revisó las planillas de asistencia de la participación de los estudiantes del programa Maestro Itinerante en el mes de junio, no hubo novedades. •Se dio respuesta al correo y reenvío del link para diligenciar la encuesta de percepción a los siete firmantes en mi asignación que participaron de la Estrategia de Fomento. •Se revisó el reporte realizado por la técnica, del cargue en FA del mes de junio, no se encontraron novedades. •Se respondió la revisión del cierre del curso virtual denominado “Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la vida”, con una intensidad de 40 horas, orientado por ASEGEST a través del convenio 1315 con ARN, en la cual participaron dos firmantes y en este correo se notifico que el proceso aún estaba incompleto en el cierre de una de ellas. •Se reviso la base enviada de ofertas de FpT pendientes por cerrar en la cual se evidenció que la única en mi asignación todavía esta en proceso de formación y proyección de cierre en el mes de diciembre. •Se realizó el proceso de cierre del SNC -26-00487, en el aplicativo y se notificó a la profesional orientadora para continuar con el proceso.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
749 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	•Se revisó la base de desembolso en el mes de julio de la población firmante de paz, el beneficio SEA y valor adicional, como resultado de la revisión se constató que hay novedades dado que un firmante no recibió el SEA por cambio de estado en el SIRR de activo a "En investigación por orden de captura", los demás accedieron a sus beneficios de acuerdo con las actividades realizadas. Se obtuvo el siguiente resultado de la verificación de la base con 51 firmantes activos: 0 personas recibieron AUN 1 persona recibió pago pensión 51 personas finalizaron pago pensión 51 personas que recibieron completo la Renta Básica 51 personas recibieron Asignación mensual 51 personas recibieron SEA 24 personas recibieron valor adicional por hijos 3 personas recibieron valor adicional por discapacidad 7 personas recibieron valor adicional por persona mayor •Se revisó la base de pagos de las personas de LA Estrategia de Acompañamiento a familiares de personas en Reincorporacion victimas de Homicidio o desaparición forzada, sin ninguna novedad que afectara los pagos a las beneficiarias, sin embargo, una de las beneficiarias cambio de estado de Activo a "En investigación por orden de captura", este mes no afecto el pago pero se espera que afecte los pagos para el próximo mes.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•El 6 de julio se participó de reunión virtual para dar a conocer el proceso de apertura de oferta emergente, la cual se debe realizar el proceso para 43 firmantes de paz con la oferta emergente de la acción de Reincorporacion Política 4.2.2.1.1. Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y los espacios de control social •El 10 de julio se participo de manera presencial del comité general, en la jornada de la mañana se desarrollaron actividades de la Estrategia Cuidándonos para la Paz e información Ambiental con la socialización de la Asociación de Recicladores de Florencia. En la jornada de la tarde se desarrollaron actividades de orientación en el proceso del plan de trabajo del proceso de Reincorporacion. •El 04 y 17 de julio se acompañó de manera virtual a los firmantes que se encuentran desarrollando la formación virtual “Habilidades para el dialogo social y comunitario, para la Paz”, en la primera y segunda sesión formativa del curso.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	•El 10 de julio se entregaron dos planillas físicas de atención Psico del mismo mes, la cual ya se encontraban cargadas en SIRR. •Se entrego a la profesional de Gestión documental 47 formatos IR-F-260 constancia de socialización y comprensión de la oferta educativa a personas en proceso de reincorporación y/o su grupo familiar con firmas originales de las personas a las cuales se socializó la oferta. •Se entrego al técnico de archivo 44 actas de Activación de oferta Emergente con su respectivo FUID. •Se cargaron en el aplicativo teams, en la carpeta de Evidencias PRI, de la línea de Reincorporacion Social, 31 certificados de formación académica de los hijos e hijas de firmantes de paz. •Se generaron 6 actas de desescolarización de hijos hijas de firmantes menores de 4 años que no asisten a instituciones educativas porque no cumplen con el requisito de edad, sin embargo tampoco están vinculados a programas de Primera Infancia porque viven en la ruralidad que les permite acceder.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ana Maria Velasquez Sanchez Firmado digitalmente por Ana Maria Velasquez Sanchez		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caqueta

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx